

Cruz Roja Holandesa en Guatemala

Manual de Seguridad

Índice

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	4
GUATEMALA	4
OFICINA DE CRUZ ROJA HOLANDESA	5
SEÑALIZACIÓN	5
Construcción	5
ARMADURA	5
CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES	5
CONSERVACIÓN DEL INVENTARIO	5
SITUACIONES DE RIESGO EN GENERAL	5
INCIDENTES DE SEGURIDAD RELACIONADAS A LA OFICINA	6
ATAQUE ARMADO	6
OCUPACIÓN DE LA OFICINA DE LA CRH	E
PERSONAL DE LA CRH COMO REHENES	6
INCIDENTES DE SEGURIDAD DURANTE UNA SALIDA	6
Información	ϵ
PUESTOS DE REGISTRO – POLICÍA NACIONAL CIVIL	7
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	7
INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO	7
ASALTO (ARMADO)	7
DISTURBIOS Y TENSIONES	7
ARRESTO Y DETENCIÓN	8
SECUESTRO EN GENERAL	8
EN GENERAL	8
RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS	9
CRH Y LA FICR	9
PREPARACIÓN PERMANENTE DE LOS REPRESENTANTES INTERNACIONALES	9
SEGURO	9
IDENTIFICACIÓN De que responsable de la companya del la companya de la companya d	9
DOCUMENTACIÓN PORTE DEL EMPLEMA	9 9 9 10
PORTE DEL EMBLEMA	10

Salidas	10
FACTORES PERSONALES	10
VEHÍCULOS	11
IDENTIFICACIÓN/SEÑALIZACIÓN	11
REGLAMENTO DE PILOTOS	11
TRANSPORTE DE BIENES Y MERCANCÍAS	12
COMUNICACIONES	12
Radio	12
FRECUENCIA DE CONTACTOS	12
CONTACTO CON INTERLOCUTORES Y LA PRENSA	12
PROYECTOS Y PROGRAMAS	13
	40
SEGURIDAD DEL PERSONAL DE CONTRATACIÓN LOCAL	13
VOLUNTARIOS	13
PRIMEROS AUXILIOS	13
NORMAS DE SEGURIDAD PERSONAL	13
Introducción	13
NORMAS GENERALES	14
CASA	14
BUSCAR UNA CASA	14
REGLAS DE SEGURIDAD EN LA CASA	14
Niños	15
Por la calle	15
DESPLAZAMIENTO EN AUTOMÓVIL	15
DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE PUBLICO	15

Introducción

La seguridad de los delegados y el personal local de la Cruz Roja Holandesa (CRH) es prioridad. El logo de la Cruz Roja siempre ha servido como un símbolo protector para las que trabajan con los más vulnerables. Sin embargo últimamente la Cruz Roja a nivel mundial y en Guatemala ha vivido un aumento en incidentes de seguridad y un deterioro del respeto al símbolo de la Cruz Roja. Por ende la CRH tomó la iniciativa de establecer un manual de seguridad que regula la seguridad de las personas vinculadas a la CRH en Guatemala.

Tomando en cuenta el robo de 7 vehículos de la Cruz Roja Guatemalteca en el periodo de mayo 2003 a febrero 2005, la Cruz Roja Holandesa tomó la iniciativa de renovar el manual de seguridad poniendo más énfasis en la seguridad de los vehículos y sus tripulantes.

La delegación de la CRH en Guatemala en este momento (abril 2005) existe de dos delegadas, sin embargo la responsabilidad con respecto al tema de seguridad esta compartida con la oficina regional de la CRH que reside en Tegucigalpa, Honduras.

Delegados y representantes de la CRH visitando el país tienen la responsabilidad de conocer esta manual y actuar según los lineamientos establecidos en la misma. Asimismo las dos oficinas de país de la CRH se compromete a facilitar una copía del manual a los visitantes de antemano para que los visitantes se enteran del manual de seguridad existente y conocen su contenido.

Esta manual tiene dos objetivos. El primero es de brindar normas de seguridad, indicando las medidas de precaución que una debe tomar en la realización del trabajo diario. Por que aunque no es posible de eliminar los riesgos por completo, si es posible de reducir el riesgo en trabajar, funcionar y actuar a través de ciertas reglas. El segundo objetivo es de indicar lineamientos y procedimientos de actuación en caso de una emergencia o una situación de riesgo.

Siguiendo las reglas indicadas y aplicando los lineamientos y normas se trata de garantizar la seguridad de los delegados de la Cruz Roja Holandesa en el país y el personal local vinculados a través de proyectos de desarrollo.

Guatemala

Actualmente podemos reconocer cinco potenciales riesgos en Guatemala:

- Un conflicto interno
- Violencia urbana y rural (relacionado a la situación política, económica y social)
- Asaltos y bloqueos en las carreteras principales
- Asaltos armados personales y a los vehículos de la Cruz Roja
- Linchamientos

4

Oficina de Cruz Roja Holandesa

Señalización

Las oficinas de la CRH tiene que estar plenamente identificada con una emblema en Español y Holandés

Construcción

La oficina tiene que contar con balcones en las ventanas, bloqueando todas las entradas a la oficina que no sea la puerta principal.

Armadura

Las oficinas tiene que contar con una chapa de alta calidad.

Para la oficina de la Cruz Roja Holandesa en Cobán solo deben existir cuatro copias de la llave:

- 1) una para el delegado de la CRH responsable Cobán
- 2) una para el delegado de la CRH responsable Guatemala
- 3) una para la administradora del proyecto Usi-Há
- 4) una para el piloto de la Cruz Roja Holandesa

Para la oficina de la Cruz Roja Holandesa en Guatemala deben existir las siguientes copias:

- 1) una para el delegado de la CRH responsable Guatemala
- 2) una para el delegado de la CRH responsable Cobán
- 3) una para la administradora general DIPECHO IV
- 4) una para la Cruz Roja Española

En caso que no se encuentran ni las administradoras, ni los delegados de la CRH en las oficinas, las mismas tienen que estar cerrada.

Conservación de documentos Confidenciales

Todo documento confidencial se guarda bajo llave.

Conservación del inventario

Se guarda una copia del inventario y todos los documentos de respalda del mismo en la casa de las administradoras de los proyectos, asegurando que siempre existe una copia del mismo (en caso de un incendio, etc.).

Situaciones de riesgo en general

En cualquier situación de riesgo, la seguridad del personal de la Cruz Roja siempre tiene prioridad.

Siempre se tendrá en cuenta los Principios del Movimiento de la Cruz Roja, en especial los de Imparcialidad, Neutralidad e Independencia.

La Cruz Roja no participará en acciones fuera de sus Principios. Se limitará a dar asistencia en Primeros Auxilios, atendiendo prioritariamente a niños, ancianos y mujeres embarazadas y a toda persona que necesita ayuda inmediato.

Incidentes de seguridad relacionadas a la oficina

Ataque armado

En caso de un ataque de esta índole, el personal internacional y local no debe tomar ninguna medida física para tratar de proteger bienes o valores. Las reglas básicas, más que todo para tranquilizar al agresor: a) permanecer con sangre fría, b) mantener siempre las manos visibles, c) hablarle al agresor todo, en lo posible mirándolo a los ojos, d) obedecer las órdenes terminantes y en caso de agresión física no responder a ella.

Ocupación de la oficina de la CRH

Cuando el local de la CRH sea ocupada por personas ajenas a la institución se debería actuar de acuerdo a los siguientes principios y procedimientos.

Principios:

- a) la Cruz Roja es una organización neutral que para conservar la confianza de todos, se abstiene de participar en hostilidades y en todo tiempo debe controversias de índole politico, racial, religioso y filosofico,
- b) los servicios humanitarios que presta la Cruz Roja prevalecerán en todo circunstancion sobre objetivos declarados por los ocupantes,
- c) el objetivo de la Cruz Roja bajo esta circunstancias es de ponerle término lo más rapido posible y sin violencia,
- d) la Cruz Roja no se pronunciará sobre los hechos que causan la ocupación y negará a servir de intermediaria entre las partes,
- e) estos Principios serán enunciados claramente a los ocupante. Procedimientos.
- a) En caso de ocupación informará inmediatamente a las autoridades interesadas sobre la situación pidiendo a las fuerzas del orden no intervenir en esta etapa dentro de las instalaciones de la Cruz Roja (no sacar a la fuerza a personas de las instalaciones),
- b) La CRH informará inmediatamente a la oficina regional y a la oficina a nivel de la Haya indicando la situación y explicando las medidas y acciones tomadas, se quedaré en constante comunicación con los dos entes indicados.
- c) La Cruz Roja Holandesa sólo recurrirá a medidas de fuerza, para poner fin a la ocupación en caso de que los ocupantes hicieron uso de la violencia en contra de las personas o bienes que encuentran en los locales,
- d) a los ocupantes se les indicará el lugar donde permanecerán durante el tiempo de ocupación.

Personal de la CRH como rehenes

Cuando el local de la CRH sea ocupado por personas ajenas a la institución y estas personas toman el personal de la CRH y/o su personal local como rehenes se debe seguir los lineamientos indicados bajo ataque armado. Es importante seguir la intuición personal con respecto al contacto que se logra de establecer con los agresores.

Incidentes de seguridad durante una salida (al campo o a la capital del país)

Información

En caso de incidente de seguridad o de accidente que perturbe el desarrollo previsto de una salida, los funcionarios internacionales y el personal local se pondrán en contacto con las dos oficina s de

la Cruz Roja Holandesa, las cuales se encargarán de contactar a la Cruz Roja Guatemalteca y con la Cruz Roja Holandesa Regional, tan pronto como lo permitan las circunstancias.

Puestos de registro – Policía Nacional Civil

Cuando un carro de la Cruz Roja se acerca a un puesto de registro sigue las siguientes reglas;

- Modere la velocidad.
- Cambiar las luces del vehículo.
- Proveer los documentos solicitados, solo demuestra una copia del pasaporte, en ningún momento debe dar el original.
- Proveer la información solicitada.
- Siempre actúa respetuoso y tranquilo.
- Al momento de salir del puesto de registro mantenga una velocidad moderada.

Accidente de tránsito

Vea anexo de reglamento de los pilotos.

Inmovilización del vehículo

En el caso que el vehículo queda imposibilitado para mover (por ejemplo si se queda estancado en el lodo), el personal en primer lugar tratará de buscar medios locales para remolcarlo.

Si el remolque se hace imposible o demasiado difícil, el personal de la Cruz Roja tomará las medidas necesarias para que, tan pronto como sea posible, se envían un camión o una grúa, junto con un mecánico, desde la localidad más cercana.

En el caso de que la única opción sea abandonar el vehículo durante largo tiempo, tratarán de dejarlo cerca de una casa habitada.

Asalto (armado)

En caso de un asalto sigue las siguientes reglas;

- Detén el vehículo, deja las manos en el timón y hace ningún movimiento abrupto.
- En caso que le pide de salir del carro, salga tranquilo deja el motor encendida.
- No debe dirigirse directamente a los asaltantes ofreciéndoles "ayuda".
- No debe dirigirse a los asaltantes si ellos no les dirigen a usted.
- Siempre sigue las instrucciones de los asaltantes.
- No interviene en el asalto.
- Después de un asalto comunicase lo más pronto posible con una de las dos oficinas de la Cruz Roja Holandesa en Guatemala, las cuales se encargaran de informar a la Cruz Roja Holandesa Oficina Regional y la Cruz Roja Guatemalteca.
- Es importante hacer una denuncia ante la policía a la brevedad posible.

Disturbios y tensiones

- a. No emprenda acción alguna, sin autorización de las autoridades de la Cruz Roja Holandesa en caso de funcionarios internacionales y la Cruz Roja Guatemalteca en caso del personal local.
- b. La Cruz Roja solo puede actuar dentro del marco de los principios del Movimiento. Por ende el personal debe abstenerse de participar, cuando se le pide realizar actividades fuera de sus principios.
- c. Las acciones deben limitarse a dar asistencia a los heridos, solo en caso que esta acción no pone en peligro al personal de la Cruz Roja.
- d. La Cruz Roja no solicitará ni aceptará escolta militar.
- e. En ningún caso el personal de la Cruz Roja irá armado.

- f. El personal debe identificarse con 1) ropa con el logo de la Cruz Roja, 2) su cedula y 3) con su carné de identificación de la Cruz Roja cada vez cuando se lo requiera.
- g. El personal no debe dar declaraciones en el lugar de los hechos. Vea comunicación.
- h. Se abstendrá de servir de intermediario entre las partes en conflicto.

Arresto y detención

En el caso que un representante de la Cruz Roja Holandesa sea arrestado o detenido es importante:

- Tratar de contactarse con la Federación, la Cruz Roja Holandesa y/o la Cruz Roja Guatemalteca en caso de personal local.
- Enterarse de las razones del arresto a detención, incluidos los hechos principales y las acusaciones formales.

Además de informar inmediatamente a la Cruz Roja se pondrá en comunicación con las autoridades gubernamentales para pedir;

• Toda la información pertinente relativa al arresto o detención.

Secuestro

Adoptándose ciertas medidas se reducirán al mínimo los efectos y se incrementará la capacidad para salir adelante y sobrellevar la situación hasta el momento de la liberación;

- Nadie puede decirle si debe o no oponer resistencia si es secuestrado. Esta decisión debe tomarla cada uno con arreglo a las circunstancias.
- Los primeros 15 a 45 minutos son los más peligrosos. Siga las instrucciones de sus secuestradores.
- Acepte su situación. Cualquier acto suyo podría desencadenar una reacción violenta en sus secuestradores.
- Muestrese discreto. Trate de disimular que observa a sus secuestradores.
- Coopere con los secuestradores y obedézcalos son mostrarse servil ni hostil.
- Pida lo que necesite o desee; lo más que podrán hacer es negárselo
- No amenace a los secuestradores ni deje entrever que testificará en su contra.
- Cada vez que puede, destaque que, como representante de la Cruz Roja, es neutral y no interviene en política.

En general

- Siempre prepárense para que una salida resulte más largo de lo planificado.
- "Conoce" el vehículo en el cual esta viajando.
- Fuera de la capital: siempre dejar una ventana abierta (a medios) para escuchar cualquier ruido anormal.
- En la capital: siempre deja las ventanas cerradas. Si hace calor encienda el área acondicionado, nunca maneja con las ventanas abiertas.
- Manejando en la capital pon extra atención en los semáforos. Trata no de detenerse por completo.
- En caso que tiene la sensación que alguien le esta siguiendo, doble un par de veces para ver si el vehículo sigue siguiéndole. Si es el caso dirigiese a un lugar donde puede obtener ayuda (Delegación, Cruz Roja oficina central, policía, etc.)

Todos los incidentes de seguridad deben ser reportados al delegado de la CRH y a la oficina Regional de la CRH. El informe debe de tener el siguiente formato:

- 1. País
- 2. Delegación
- 3. Fecha, hora, ubicación del incidentes
- 4. Descripción del incidentes
- 5. Personal involucrado

- 6. Heridos o daños por parte del personal
- 7. Heridos o daños del otro parte
- 8. Acciones tomadas respondiendo al incidente
- 9. Análisis del incidente

Responsabilidad de los funcionarios

CRH y la FICR

Todos los funcionarios internacionales de la de CRH en Guatemala tienen que dejar una copia de su pasaporte, visa, tarjetas de identificación, permiso de conducir y del seguro (personal y del carro) en las oficinas de la FICR. Adicionalmente tiene que dejar una ficha con todos los datos personales incluyendo; numero de teléfono, dirección, personas de contactar en caso de emergencia.

La misma información tiene que estar disponible en la caja fuerte de la oficina de la CRH en Guatemala.

Todos los representantes internacionales deben recibir un briefing por parte de la FICR con respecto a la situación de seguridad de Guatemala.

Preparación permanente de los representantes internacionales

En todo momento los funcionarios internacionales deben cerciorarse de que;

- Están vigentes los pasaportes, tarjetas de identificación y visas de todos los miembros de la familia.
- Se cuenta con suficiente efectivo, tanto en Quetzales (Q1000), como en dólares (\$500).
- Se disponga de suficiente alimentos y agua para un periodo de una semana, incluyendo velas, baterías, linternas, etc.

En todo momento los funcionarios internacionales deben;

- Ser contactados por teléfono, radio transmisora ó celular.
- Llevar una copia de su pasaporte y visa, su carné de la Cruz Roja Holandesa y su celular.
- Indicar su ubicación/posición durante vacaciones o/y salidas personales al campo.
- Dejar joyas y relojes valiosos en casa.

Seguro

Los representantes internacionales deben de dejar un copia de la tarjeta de seguro en la oficina de la Cruz Roja Holandesa.

Identificación

Documentación:

Cuando se realicen salidas se deben llevar los siguientes documentos:

- tarjeta de identificación o pasaporte
- carné de identificación de miembro de la Cruz Roja Holandesa (o Guatemalteca)

En una salida con el vehículo se incluso se deben llevar:

- licencia de conducir vigente
- carta de autorización de la CRG que indique quienes pueden manejar el vehículo
- · certificados del seguro del vehículo

Porte del emblema

En las salidas al campo a la capital, el personal de la Cruz Roja Holandesa, el personal local de los proyectos de desarrollo y las personas incluidas en el equipo de la Cruz Roja (voluntarios) debe usar el emblema distintivo. Según las circunstancias, el emblema podrá ser portado en una playera, gorra, chaleco, etc. Es indispensable de usar una payara, polo, etc. blanco debajo un chaleco de la Cruz Roja.

Es importante que el signo está visible en vehículos y sitios utilizados para la implementación de los proyectos y/o actividades de emergencia.

Salidas

Si los representantes de la Cruz Roja Holandesa saldrán de la oficina debe:

- a. dejar la dirección del lugar donde se encuentran durante su ausencia en la oficina
- b. llevar su teléfono celular, cargado y con suficiente saldo
- c. tener la radio de comunicación del carro encendida

Si se trata de una salida de varios días, además de las normas arriba mencionadas, se debe de dejar **todos** los datos para contacto:

- a- un esquema del viaje (indicando ruta, comunidades por visitar, numero de días, hospedaje, hora de salida y entrada) a la administradora del proyecto.
- b- un esquema para reportarse (por ejemplo cada mañana a las 08:15 y cada tarde a las 16:30, antes de que se vaya a casa la administradora).
- c- debe reportarse al momento de llegar al destino.
- d- debe indicar el lugar de alojamiento, más la dirección y el un numero de teléfono tal establecimiento.
- e- en caso de un viaje con avión; sacar fotocopias de los billetes de avión y dejarlas en la oficina de la CRH.

Las salidas no pueden estar planificadas antes de las 05:00 de la mañana.

Si no es posible de llegar al destino del viaje antes de las 19:00 de la noche; tomando en cuenta la distancia y el tiempo promedio del viaje; queda prohibido viajar.

En caso de cualquier cambio del viaje tiene que comunicarse con las administradoras de los proyectos o en caso que no esta a la planta de la delegación de Cobán.

Antes y durante las salidas debe:

- Buscar fuentes de información (radio, prensa) para estar enterado de la situación en el país y para estar informado con respecto a cualquier disturbio, conflicto, manifestación, etc.
- Mantenerse alerta. Vigilar la situación y el ambiente.
- Siempre vigile la población local, ella es la primera en tomar medidas de seguridad en caso de un situación de riesgo emergencia.
- Alojarse en hoteles relativamente grandes, ya que tienen mejores medidas de seguridad.
- Estacionar en zonas bien iluminadas

Factores personales

- El personal se tiene que vestir de manera correcta y sobria, respectando las reglas locales y nacionales.
- Está prohibido de tomar fotografías en el área rural sin pedir permiso de antemano de las personas que saldrán en la foto. Este regla es lo más fuerte en el caso de indígenas y niños.
- Es totalmente prohibido el porte de armas por parte del personal de la Cruz Roja.
- En su compartimiento (también cotidiano), el personal de la Cruz Roja tendrá siempre prevista que sus actos personales se imputan siempre a la institución.

- El personal de la Cruz Roja se comporta siempre con cortesía y descrecía. Evitará contactos estrechos con los habitantes y otros residentes que pueden tener tendencias o compromisos políticos.
- Cuando un miembro de la Cruz Roja presencia una violencia de Derchos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario, cualquiera que sea la persona que la cometa, se limitará a informar a las directivas de la Cruz Roja Guatemalteca, la Cruz Roja Holandesa a nivel regional o a los delegados del CICR, sin realizar actos de denuncia o protesta, que pueden poner en peligro a la institución.

Factores personales de funcionarios de la CRH, personal local, voluntarios

- Personalidad; madurez, autocontrol, capacidad para evaluar una situación en momentos críticos
- La mayoría de los accidentes nacen de la ausencia de miedo, es decir la temeridad.

Vehículos

Identificación/señalización

- a. El conductor del vehículo siempre debe llevar consigo su licencia de conducir, la carta de autorización firmada por el Director General de la Cruz Roja Guatemalteca, así los certificados de seguro del vehículo.
- b. Los vehículos de la Cruz Roja Holandesa no tienen que ser identificadas con calcomanías permanentes de la Cruz Roja. Cada vehículo tiene que contar con tres calcomanías magnéticos que se puede poner 1) en el capón de vehículos 2) en las dos puertas principales de los vehículos. Estas calcomanías se usarán en viajes al campo y en caso de alguna actividad especial en la capital.
- c. Todos los vehículos deben contar con placas de la Cruz Roja Guatemalteca.
- d. En una salida, en caso de que sea necesario pedir prestado o alquilar un vehículo (carro, camión, avión, barco) debe de colocar el emblema protector.

Reglamento de pilotos

Para reglamento de los pilotos vea anexo 1.

El uso de los vehículos es un privilegio no un derecho. Los representantes de la Cruz Roja Holandesa tienen asignados un vehículo con un piloto local. Durante horas laborales y en las salidas al campo y fuera de la localidad los representantes internacionales tienen que salir son sus pilotos locales.

Los representantes internacionales con responsables para que los pilotos locales manejan seguro y según las reglas de transito internacionales. Adicionalmente son responsables para que los pilotos dan seguimiento al mantenimiento de los vehículos, elaboran los informes mensuales, etc.

Para salidas al campo se debe llevar:

- Material de difusión
- Un galón de agua potable por persona por día de la salida

Queda prohibido de usar los vehículos de la Cruz Roja que están asignados para la implementación de proyectos de desarrollo como ambulancia.

Solo en casos de solicitud de evacuación médica de una persona gravemente herida, con falta de posibilidades de traslado por medios propios, se autoriza el uso de los vehículos de la Cruz Roja.

La unidad 038 – landcruiser- no debería circular en la cuidad de Guatemala, cuando el proyecto que tiene a su cargo la unidad bajo mención, vea la necesidad de viajar a la capital deben intercambiar el carro con la unidad 027 – Toyota High lux pick up.

Transporte de bienes y mercancías

- Solo se autoriza el transporte de auxilios y material destinados a los beneficiarios de un proyecto de desarrollo o al uso de la institución.
- Esta estrictamente prohibido transportar o trasmitir correo, sobres o mercancías para terceros.
- Para las mercancías, la única excepción concierne al transporte de medicamentos, vacunas y material médico, entre hospitales o centros de salud.

Comunicaciones

Radio

La red de radio de la Cruz Roja existe para garantizar la seguridad del personal de la Cruz Roja, para poder comunicarse en caso de emergencia y para fines exclusivamente profesionales. Debe evitarse comunicación privativa a través de la misma.

- Todos los vehículos deben estar equipados con un radio transmisora fijo o en caso de una moto, portátil.
- 2) Las trasmisiones radiales se limitarán a señalar cualquier anomalía en el camino o en la implementación de un proyecto/programa, reportar la llega o salida del vehículo.
- 3) No se debe usar la radio para indicar el destino, ni la posición de los vehículos. Solo en caso de emergencia se puede mencionar la posición de los mismos.

Todas las personas que trabajan con la Cruz Roja Holandesa recibirán una capacitación en el uso del radio y en los códigos usados.

Frecuencia de contactos

Cuando haya una salida al terreno, los funcionarios y los equipos técnicos tienen la obligación de reportarse a la oficina de la Cruz Roja Holandesa y/o la oficina de la Cruz Roja Guatemalteca al momento que salgan, a las 08:15 de la mañana y a las 16:30 de la tarde, indicando posición, posible movimiento y ruta. Si no es posible de establecer contacto por radio se debe de tratar de comunicarse por teléfono.

Contacto con Interlocutores y la Prensa

El personal de la CRH, incluso los equipos técnicos de los proyectos facilitados por la CRH no deben de dar declaraciones en caso de emergencias. Es importante de seguir los lineamientos establecidos por la CRG. Vea anexo 2.

En caso necesario, el delegado de la CRH será la persona autorizada, quién se limitará a comentar las acciones humanitarias, transporte, implementación de los proyectos e identificación del equipo de la Cruz Roja.

12

Proyectos y programas

Seguridad del personal de contratación local

- El personal local debe funcionar según los lineamientos y procedimientos establecidos en este manual de seguridad.
- El personal local siempre tiene que estar en la disponibilidad de comunicarse con la delegación o la oficina de la Cruz Roja Holandesa (a través de radio transmisora, celular o teléfono publico).
- En caso que la situación de seguridad del área de trabajo de los proyectos se pone tenso en presidente en conjunto con el delegado de la Cruz Roja Holandesa, respaldada por el ente financiador del proyecto tienen la autorización de suspender las actividades en el campo.

Voluntarios

Para la selección de voluntarios que participarán en la implementación de un proyecto o en un caso de emergencia tiene que tomar en cuenta los sigieuntes requisitos:

- mayores de 15 años
- conocimiento del área de trabajo
- que habla el idioma Q'egchi
- buen estado de salud, buen estado físico, determinación
- autorización por parte del jefe de Socorrismo
- permiso de sus padres (en menores de 18 años)
- conocimiento básico de primeros auxilios
- sin compromisos de estudios o de trabajo que prohíbe la participación del voluntario
- buenas relaciones humanas

Primeros auxilios

Los funcionarios de la CRH y el personal local, en caso que sacaron un curso de primeros auxilios, están autorizados de brindar primeros auxilios en caso de emergencia. Es importante tomar en cuenta que es **ilegal** de ejercer actividades de un paramédico sin los diplomas necesarios.

- Si una persona requiere atención medica de primeros auxilios los equipos técnicos si pueden brindar atención.
- Solo en casos de solicitud de evacuación médica de una persona gravemente herida, con falta de posibilidades de traslado por medios propios, se autoriza el uso de los vehículos de tales personas.
- La Cruz Roja tratará de llevar el paciente al centro de salud/hospital mas próximo donde puede recibir el tratamiento adecuado.

Normas de seguridad personal

Introducción

La seguridad personal es responsabilidad de cada individuo. Los riesgos pueden reducirse recurriendo al sentido común y tomando precauciones. Las siguientes normas tienen como objetivo ayudar al personal de la CRH a adoptar practicas de seguridad adecuadas, porque la mejor manera de preservar la seguridad es evitar las situaciones peligrosas.

Normas generales

Uno debe:

- Seguir sus instintos.
- Acostumbrarse a observar atentamente a las personas en su alrededor.
- Salir siempre con un destino definido. Siempre actuar si supiera dónde de dirige.
- Tratar de pasar inadvertido.
- Seleccionar varios recorridos para trasladarse al trabajo y variar de ruta y de horario de salida de la casa y de salida de trabajo.
- Prestar atención a cualquier indicio de que su casa o la oficina están siendo vigilados.
- Si se encuentra en peligro la regla es de llamar la atención: gritar o hacer sonar la bocina del vehículo. Sin embargo en Guatemala es recomendable de no seguir esta regla, tomando en cuenta el alto nivel de asesinatos de personas que se oponen de un asalto o robo.
- Ensayar lo que haría si fuera víctima de una agresión. No hay modo correcto ni incorrecto de reaccionar a una agresión. Cada situación es distinta.

No debe

- Mezclarse en situaciones propicias al peligro, por ejemplo las manifestaciones políticas.
 Recuerde que la Cruz Roja solo actual después de que los partes involucrados establecieron un acuerdo. La Cruz Roja no es un ente negociador.
- Hacer caso omiso de las circunstancias inusuales o extrañas.
- Mostrar dinero, llaves u otros objetos de valor.
- Adoptar rutinas, ya que cualquier observador podría predecir sus movimientos. Este medida es de sumamente importancia en la capital de Guatemala.

Casa

Buscar una casa

Es importante de buscar una casa pensando en la seguridad. Los siguientes puntos se deben tomar en cuenta en buscar una casa apropiada;

- Investigar propietarios de la casa.
- Investigar si la casa es resistente en caso de terremoto.
- Evaluar la ubicación de la casa en caso de inundación, terremoto, incendios forestales, etc.
- Evaluar el barrio alrededor de la casa. Proporciona suficiente seguridad?

Reglas de seguridad en la casa

Uno debe

- Cerrar las puertas con llave aunque se encuentra en casa o vaya a salir sólo unos minutiros
- Poner cortinas en todas las ventanas.
- Asegurarse que el personal de servicio sea de confianza, investigar sus antecedentes, pide referencias y compruébelas. Tener su número de teléfono y conocer el lugar donde vive.
- Tratar de conocer a los vecinos.
- Desconfiar en visitas inesperadas de desconocidos, en especial después de anochecer.
- Juntar una fotocopia de todos los documentos importantes en una caja fuerte.

Uno no debe

- Permitir a un extraño de usar su teléfono.
- Confiar a los empleados domésticos las llaves de su casa.
- Dar su nombre o dirección por telefono a extraños

Niños

Los padres deben;

- Nunca dejar a niños solos en un lugar público.
- Hacer que los niños aprenden la dirección y el numero de teléfono de la casa.
- Enseñarlos que a no subir nunca a un automóvil ni entrar en una casa sin permiso de los padres.

Por la calle

Tomando en cuenta los siguientes puntos mejorará la seguridad cuando vaya a la calle;

- Comprobar que todas sus bolsas y maletas están cerradas; colocarse la billetera en un bolsillo delantero; únicamente llevar encima el dinero que necesita en efectivo.
- Estar atento a su entorno
- Llevar encima documentos de identidad

No debe:

- Acercarse a un vehículo blindado que se haya detenido para hacerle alguna pregunta.
- Caminar solo después de anochecer.
- Entrar solo a zonas desconocidos de la ciudad.

Desplazamiento en automóvil

Siguiendo los consejos siguientes puede mejorar su seguridad;

- Siempre que sea posible, transitar por calles bien iluminadas y muy frecuentadas.
- Mantenga las ventanillas subidas,
- Ponga el seguro en las puertas siempre.
- Al estacionar de noche, elegir un lugar que vaya a estar bien iluminado cuando regrese.
- Antes de entrar en el vehículo comprobar que no haya nadie "esperando" le, o si haya un carro acercándose lentamente.

No debe;

- Conducir fuera de las ciudades antes de las 05:00 de la mañana y después de las 19:30 de la noche.
- No dejar el carro estacionado el la calle, ni de día ni de noche.

Desplazamiento en transporte publico

En Guatemala **no** es recomendable de desplazarse en transporte público. En caso que no tiene opción tiene que tomar en cuenta los puntos siguientes;

- Si es necesario de desplazarse en transporte público interurbano escoge una línea de buses reconocido.
- Si es necesario de desplazarse en la capital llamar un taxi amarillo (2- 337-1515) en vez de subirse en un bus urbano.
- Sentarse en el medio de los buses.
- No llevar objetos de valor, ni bolsas o maletines llamativos.
- Informar a la Cruz Roja de la hora de salida y posible llegada al lugar de destino.
- No tomar un taxi rotativo que no esta bien marcada. Los taxi's confiables son; Taxi amarillo, Taxi verde, Yellow cab, road-runner. Es importante de fijarse en el numero de autorización del taxi (en la ventana principal).